

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1077

Impreso el día 3 de mayo de 2019

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Conmemoración** del 27º aniversario del atentado contra la embajada del Estado de Israel. Expresión de pesar y otras cuestiones conexas. **Villa, Lehmann, Terada, Acerenza, Schmidt Liermann, Piccolomini, Wechsler, Wolff, Kosiner y Lipovetzky.** (584-D-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Villa y otros señores diputados por el que se expresa pesar en la conmemoración del 27º aniversario del atentado perpetrado contra la embajada del Estado de Israel, ocurrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

– Acompañar la conmemoración y expresar su pesar por el 27º aniversario del atentado perpetrado contra la embajada del Estado de Israel ocurrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 17 de marzo de 1992.

– Renovar el reclamo de esclarecimiento de los hechos y condena para los culpables.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2019.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Soraire. – Karina V. Banfi. – Alejandro C. A. Echegaray. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Alvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Silvia G. Lospennato. – Martín Maquieyra. – Hugo M. Marcucci.

– Carmen Polledo. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Villa y otros señores diputados por el que se expresa pesar en la conmemoración del 27º aniversario del atentado perpetrado contra la embajada del Estado de Israel ocurrido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 17 de marzo de 1992, ha tenido en cuenta que dicho atentado, que produjo la muerte de 22 personas y provocó heridas en otras 242, permanece en la memoria colectiva de la sociedad argentina como una herida imborrable, cuya conmemoración anual contribuye a honrar la memoria de los fallecidos, a acompañar a sus familias y las de todos los damnificados en este momento de profundo pesar, y a renovar el reclamo de esclarecimiento de los hechos y condena para los culpables.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más hondo pesar en la conmemoración del 27º aniversario del atentado perpetrado contra la embajada del Estado de Israel ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992. Renovando el reclamo de esclarecimiento de los hechos y condena para los culpables.

Natalia S. Villa. – Samanta M. C. Acerenza. – Pablo F. J. Kosiner. – María L. Lehmann. – Daniel A. Lipovetzky. – María C. Piccolomini. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alicia Terada. – Marcelo G. Wechsler. – Waldo E. Wolff.

* Art. 108 del reglamento.